

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura declarando la necesidad de ocupación de las fincas afectadas con motivo de las obras complementarias de las del proyecto de redes principales y secundarias de riego, caminos y desagües zona regable de Lorca y Valle Guadalentín. Sector VIII, subsector I, rambla Tercia. Expediente complementario de expropiación. Término municipal de Lorca (Murcia).**

Asunto: Publicación C-26-14-1 07.278.086.

Expropiaciones: La presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras arriba epigrafiadas. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia». Asimismo se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Lorca y de esta Confederación.

Murcia, 18 de julio de 2001.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—43.235.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Anuncio de información pública de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Girona, sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilamallà (expediente 44003/2000-G).**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilamallà, calle Canigó, del número 4 al número 10, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Tuset, 5 y 11, 08006 Barcelona.

Expediente: 44003/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Vilamallà, calle Canigó, del número 4 al número 10.

Características: El centro de almacenamiento consta de 1 depósito de GLP enterrado de 4 m<sup>3</sup> de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 50 m de polietileno SDR 11 con diámetro de 40 mm. Presión máxima de servicio de 1,7 bar.

Presupuesto: 540.000 pesetas (3.245,46 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50 y 52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 1 de junio de 2001.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Delegado territorial de Girona.—43.617

**Anuncio de información pública de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Girona, sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Roses (expediente 44006/2000-G).**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Roses, urbanización El Mirador, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona calle Tuset, 5 y 11. Expediente: 44006/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Roses, urbanización «El Mirador».

Características: El centro de almacenamiento consta de un depósito aéreo de GLP de 10 m<sup>3</sup> de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 175 m con tubería de polietileno SDR 11 con diámetro 40 mm y con tubería de cobre de diámetro de 20'. Presión máxima de servicio de 1,7 bar.

Presupuesto: 800.000 pesetas (4.808,1 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50 y 52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 14 de junio de 2001.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Delegado territorial de Girona.—43.618.

**Anuncio de información pública de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Girona, sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de El Far d'Empordà (expediente 18954/2001-G).**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano a 25 viviendas de la unidad de actuación número 1, del término municipal de El Far d'Empordà cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Cepsa-Elf Gas, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tuset, 5 y 11. Expediente: 18954/2001-G.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales a 25 viviendas de la unidad de actuación número 1, del término municipal de El Far d'Empordà.

Características: El centro de almacenamiento consta de un depósito aéreo de 10 m<sup>3</sup> de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 470 m, con tubería de polietileno SDR 11 de diámetros 40 y 63 mm. Presión máxima de servicio de 1,7 bar.

Presupuesto: 900.000 pesetas (5409,11 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50 y 52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 15 de junio de 2001.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Delegado territorial de Girona.—43.616.

**Anuncio de información pública de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Girona, sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Bolvir de Cerdanya. (Expediente 50142/2000-G).**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases